SIGCMA



- 2. PROCESO AL QUE PERTENECE: GESTIÓN DE LA INFORMACION JUDICIAL.
- 3. UBICACIÓN Y COBERTURA DEL PROCEDIMIENTO:

Nivel	
Estratégico	
Misional	
Apoyo	
Evaluación y Mejora	

Cobertura		
Central		
Nacional		
Seccional		

4. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Establecer la metodología para seleccionar, analizar, procesar y organizar la información de las fuentes formales del derecho (Jurisprudencia, doctrinarias y normativas), en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo.

5. MARCO NORMATIVO

Ver listado Maestro de Documentos Externos y Normatividad.

6. ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

Este procedimiento aplica a los recursos de información de jurisprudencia, doctrinaria y normativa que conforman las fuentes formales del derecho.

inicio al procedimiento	Identificar necesidades de información y de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
II.	Biblioteca Enrique Low Murtra.
Actividad con la que finaliza Realizar Inventarios.	
Dependencia que finaliza el procedimiento	Biblioteca Enrique Low Murtra.
Dependencias en las que	Unidad de Administración de la Carrera Judicial.

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-MIJ-01	LIDER DEL PROCESO	SIGCMA-CENDOJ	COMITÉ LIDERES SIGCMA
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
4.0	15 /11/2020	04/12/2020	20/05/2021

SIGCMA

tiene	alcance	el	Unidad de Informática.
procedim	iento		Unidad de Recursos Humanos.
			Unidad de Análisis y Desarrollo Estadística-UDAE.
			Unidad Administrativa
			Relatorías de Altas Cortes y de Tribunales Superiores y
			Administrativos

7. LÍDER DEL PROCEDIMIENTO

CARGO	DEPENDENCIA
Jefe de División. Profesional Especializado Grado 33.	Biblioteca Enrique Low Murtra.

8. RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO

CARGO	DEPENDENCIA
Jefe de División. Profesional Especializado Grado 33.	Biblioteca Enrique Low Murtra.
Profesional Universitario G. 20	Biblioteca Enrique Low Murtra.
Bibliotecólogo.	Biblioteca Enrique Low Murtra.
Auxiliar Judicial Grado 2.	Biblioteca Enrique Low Murtra.
Técnico Judicial Grado 12.	Biblioteca Enrique Low Murtra.

9. PROVEEDORES E INSUMOS

PROVEEDORES	ENTRADA/INSUMOS
Proceso de Planeación Estratégica.	Plan Sectorial de Desarrollo
	Metodología para el seguimiento de los
	planes de acción e indicativos.
	Requerimiento de recursos.
Proceso de Mejoramiento del SIGCMA.	Consulta del Sistema de Información
	Doctrinario y Normativo-SIDN.
	Consulta del Sistema de Jurisprudencia
	de la Rama Judicial
	Reportes de Ejecución y Planes de
	mejoramiento.
Proceso de Adquisición de bienes y servicios.	Definir títulos que se requieren
Proceso de Gestión Administrativa.	Literatura jurídica y publicaciones

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-MIJ-01	LIDER DEL PROCESO	SIGCMA-CENDOJ	COMITÉ LIDERES SIGCMA
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
4.0	15 /11/2020	04/12/2020	20/05/2021

SIGCMA

PROVEEDORES	ENTRADA/INSUMOS
	seriadas que ingresa al Inventario.
Relatorías y Dependencias que cumplan está función	Necesidad de análisis de providencias. Términos normalizados. Necesidad de sistematización de las providencias. Divulgación de la jurisprudencia. Necesidades logísticas, tecnológicas y documentales.

10. CONTROLES DEL PROCEDIMIENTO

TIPO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL
Listado Maestro de Documentos Externos y Normativa.	Instrumento para el control de la normativa que rige al proceso.
Registro de la salida no conforme.	Control que se anticipa o mitiga los efectos de productos o servicios que no cumplen con los requisitos establecidos.
Listado Maestro de Acciones Correctivas y Preventivas.	Instrumento para el seguimiento y control de la eficacia en el cierre de las acciones de gestión.

11. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO (PHVA)1

PHVA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
Р	Identificar necesidades de información y de	-Identificar las oportunidades para el fortalecimiento	Relación de títulos de publicaciones	Profesional Especializado Grado 33

¹ Las actividades del Proceso de Gestión de la Información Judicial, así como las de sus respectivos procedimientos, se deben ejecutar acatando las directrices y objetivos institucionales enfocados al mejoramiento del desempeño ambiental de la Rama Judicial, establecidos en los Acuerdos que expida el Consejo Superior de la Judicatura. De igual forma, se incorpora en su desarrollo la misión, visión, política y objetivos del SIGCMA creado mediante Acuerdo PSAA07-3926 de 2007 y se establece el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente -SIGCMA-, o aquellos acuerdos que los modifiquen o sustituyan..

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-MIJ-01	LIDER DEL PROCESO	SIGCMA-CENDOJ	COMITÉ LIDERES SIGCMA
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
4.0	15 /11/2020	04/12/2020	20/05/2021

PHVA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
	nuevas	de las colecciones.	identificadas que se	Profesional
	tecnologías de	-Solicitar a los	necesitan en la	Universitario.
	la información y	usuarios en forma	Biblioteca.	Grado 20.
	las	personal o por		Bibliotecólogos
	comunicaciones	correo electrónico	Levantamiento de	Auxiliares
		los títulos de los	los requerimientos	Judiciales
		libros o las áreas	tecnológicos para	Responsables de
		temáticas que	el fortalecimiento	la Biblioteca
		consideran que la	de las herramientas	judicial del nivel central o
		biblioteca debe fortalecer.	y recursos de TI.	seccional
		-Registrar en el		Seccional
		formato		Y
		correspondiente		
		(F-MIJ-01)		
		- Implementar el		
		sistema de		
		información		
		jurisprudencial que		
		le permita a las		
		relatorías efectuar		
		el procesamiento		
		técnico y de		
		análisis de		
		contenido, para su		
		posterior		
		divulgación.		
		-Consolidar y		
		evaluar las		
		sugerencias recibidas.		Profesional
		-Consecución de		Especializado
		catálogos		Grado 33
		especializados		Profesional
	Seleccionar las	nacionales y	Relación de	Universitario-
Р	fuentes	extranjeros.	publicaciones	Grado 20
	documentales.	-Selección	preseleccionadas.	Bibliotecólogos
		preliminar de	1 2233	Responsables de
		títulos (<u>F-MIJ-02</u>).		la Biblioteca
		-Elaboración de		judicial del nivel central o
		listados.		seccional.
				Goodonal.
P	Presentar	-Realizar las	Plan de Inversión	Director (a) del
<u> </u>	i roscinal	i todiizdi idə	1 1011 00 11100131011	Director (a) der

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-MIJ-01	LIDER DEL PROCESO	SIGCMA-CENDOJ	COMITÉ LIDERES SIGCMA
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
4.0	15 /11/2020	04/12/2020	20/05/2021

PHVA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
	Proyectos de	actividades	del año de la	CENDOJ
	Inversión.	tendientes a	vigencia	Profesional
		efectuar el proceso	correspondiente al	Especializado
		de adquisición de	CENDOJ.	Grado 33
		los materiales y		
		recursos		
		bibliográficos (compra, canje,		
		(compra, canje, donación,		
		comodato).		
		comodato).		
		- Colaborar con la		
		elaboración del		
		Marco Lógico de		
		inversión, de		
		conformidad con		
		las normas que en		
		esa materia expida		
		el Consejo		
		Superior de la Judicatura.		
		Judicatura.		
		Estructurar y		
	Elaborar planes	presentar		D'' 1' (/1
	o proyectos para	proyectos o planes		Bibliotecólogo
	la normalización	cuyo fin sea el de		
	de términos	normalizar los	\/ooohulovio	
	jurídicos en la Rama Judicial y	términos jurídicos usados en el	Vocabulario Controlado/Tesauro	
Р	su inclusión e	análisis de	Jurídico	
	implementación	providencias,	Junuico	
	en un	constituyendo un		
	Vocabulario	Vocabulario		
	Controlado	Controlado con		
		visión de Tesauro.		
	Identifies :	Contribuir con la		Drofosion-l
	Identificar estrategias que	Contribuir con la definición de los		Profesional Universitario-
	estrategias que permitan	formatos para la		Grado 20
	optimizar	divulgación de las	Formatos	Bibliotecólogos
Р	la gestión y	providencias.	estandarizados	Técnico Grado 12
	calidad de los			Relator
	datos en los			
	sistemas de			
	información, a			

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-MIJ-01	LIDER DEL PROCESO	SIGCMA-CENDOJ	COMITÉ LIDERES SIGCMA
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
4.0	15 /11/2020	04/12/2020	20/05/2021

PHVA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
	partir del establecimiento de formatos normalizados.			
Н	Recibir las nuevas publicaciones que ingresan a la Biblioteca.	- Verificación de títulos, autores, años de edición, número de ejemplares y estado de las publicacionesAsignación de números de inventario y registro de los datos de adquisición.	Publicaciones adquiridas.	Bibliotecólogos Auxiliares Judiciales Responsables de la Biblioteca judicial del nivel central o seccional.
Н	Definir los nuevos requerimientos funcionales de los aplicativos de las fuentes formales de derecho.	-Realizar seguimiento y solicitar los ajustes funcionales de los aplicativos que contienen la información de las fuentes formales del derechoSolicitar el desarrollo del aplicativoAdministrar el aplicativo.	Nuevas tecnologías implementadas y disponibles para la prestación de servicios de información.	Profesional Especializado Grado 33. Profesional Universitario Grado 20 Bibliotecólogos Técnico Grado 12 Responsables de la Biblioteca judicial del nivel central o seccional.
Н	Catalogar en línea las publicaciones y/o recursos adquiridos.	Identificar y registrar los datos descriptivos de las publicaciones, tales como: Autor, título, editorial, año, edición, páginas, entre otros.	Repositorios de información actualizados.	Profesional Universitario G. 20. Bibliotecólogos Auxiliares Judiciales Responsables de la Biblioteca judicial del nivel central o seccional.

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-MIJ-01	LIDER DEL PROCESO	SIGCMA-CENDOJ	COMITÉ LIDERES SIGCMA
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
4.0	15 /11/2020	04/12/2020	20/05/2021

PHVA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
н	Analizar en línea las publicaciones y/o recursos adquiridos.	- Identificar y registrar los datos analíticos temáticos de las publicaciones, tomados desde el Vocabulario Controlado.	Repositorios de información actualizados.	Profesional Universitario G. 20. Bibliotecólogos Responsables de la Biblioteca judicial del nivel central o seccional.
Н	Clasificar en línea las publicaciones y/o recursos adquiridos.	-Asignar la convenciónAsignar a cada documento según su temática el número establecido en el Sistema de Clasificación Decimal DeweyLos documentos del área del derecho se clasifican con la adaptación realizada por la Biblioteca Enrique Low Murtra, de las ediciones 18 y 20 del sistema decimal Dewey Asignar la clave de autor utilizando las Tablas de Cutter, para representar la autoría del documento.	Publicaciones y/o recursos debidamente clasificados.	Bibliotecólogos Responsables de la Biblioteca judicial del nivel central o seccional.
н	Preparar físicamente las publicaciones para la consulta.	-Elaborar ficha de control de préstamoPegar bolsillo y bandas de seguridad.	Publicaciones dispuestas para su consulta.	Auxiliares Judiciales Responsables de la Biblioteca judicial del nivel

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-MIJ-01	LIDER DEL PROCESO	SIGCMA-CENDOJ	COMITÉ LIDERES SIGCMA
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
4.0	15 /11/2020	04/12/2020	20/05/2021

PHVA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		-Impresión y pegado de rótulosSellar publicaciones adquiridasActualizar las publicaciones de hojas sustituibles.		central o seccional.
Н	Conformar colecciones Especiales.	 Identificar y definir la colección que se integrará. Definir el nombre de la colección. Reunir las publicaciones que formaran parte de la colección. 	Colecciones especiales conformadas.	Profesional Especializado Grado 33 Profesional Universitario Grado 20 Bibliotecólogos Auxiliares Judiciales Responsables de la Biblioteca judicial del nivel central o seccional.
Н	Empastar colecciones.	-Selección del material a empastarElaboración de listados de entrega al prestador del servicio (F-MIJ-05), (F-MIJ-06)Definir la información que se graba en el lomo de cada publicaciónRevisión y control de las publicaciones empastados.	Colecciones debidamente encuadernadas y empastadas.	Bibliotecólogos Auxiliares Judiciales Responsables de la Biblioteca judicial del nivel central o seccional.
Н	Apoyar con la implementación de los formatos definidos de las	Adoptar y articular los formatos definidos con el sistema de	Estándar de Providencia y análisis de jurisprudencia.	Técnico, Grado 12

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-MIJ-01	LIDER DEL PROCESO	SIGCMA-CENDOJ	COMITÉ LIDERES SIGCMA
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
4.0	15 /11/2020	04/12/2020	20/05/2021

PHVA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
	providencias, para la divulgación de la jurisprudencia.	información jurisprudencial. Parametrizar el sistema de información de conformidad con el formato definido para la creación de registros vinculados con el texto de la providencia por parte de las relatorías.		
V	Controlar colecciones de publicaciones	-Controlar el ingreso y los faltantes de las publicacionesElaborar el requerimiento de los faltantes y el acuse de reciboAsignar y controlar los números de inventarioControlar la integración de tomos y partes dentro de la colección.		Bibliotecólogos Auxiliares Responsables de la Biblioteca judicial del nivel central o seccional.
V	Ajustar los registros que presenten dificultades técnicas en sus procesos de carga y consulta, en los aplicativos que	Realizar la corrección técnica de los registros que son reportados por los usuarios.	Registros ajustados	Técnico, Grado 12

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-MIJ-01	LIDER DEL PROCESO	SIGCMA-CENDOJ	COMITÉ LIDERES SIGCMA
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
4.0	15 /11/2020	04/12/2020	20/05/2021

PHVA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
	contienen la información de las fuentes formales del derecho.			
A	Realizar Inventarios a las colecciones de las Bibliotecas.	-Elaborar documento plan de trabajo (señalar la colección a inventariar, período de ejecución, conformación de los equipos de trabajo, tratamiento de documentos prestados)Realizar campaña de recolección de documentos que se encuentran en préstamoElaborar las listas que se van a emplear para la verificaciónEjecución del inventario (F-MIJ-03), (F-MIJ-04)Analizar los resultados de la actividad de inventario realizadaDar solución a las inconsistencias. detectadas durante la verificación del inventario (Fichas, Bolsillos, Números de Inventario)Preparar y presentar el informe final de la	Colección organizada y verificada.	Profesional Universitario Grado 20 Bibliotecólogos Auxiliares Judiciales Responsables de la Biblioteca judicial del nivel central o seccional.

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-MIJ-01	LIDER DEL PROCESO	SIGCMA-CENDOJ	COMITÉ LIDERES SIGCMA
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
4.0	15 /11/2020	04/12/2020	20/05/2021

SIGCMA

PHVA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		actividad de		
		inventario		
		realizada.		
		-Retirar las		
		publicaciones o		
		materiales objeto		
		de descarte de las		
		colecciones según		
		los instructivos y/o		
		circulares que la		
		Rama Judicial		
		tenga para tal fin.		

12. ANEXOS

Formato de Documentos Sugeridos para Fortalecer las Colecciones de la Biblioteca Formato de Publicaciones Preseleccionadas.

Sistema de Clasificación Decimal Dewey: Adaptación del área jurídica

Guía de Catalogación Electrónica del Subsistema de Información Doctrinario

Guía de Catalogación Electrónica del Subsistema de Información Normativo

Reglas de Entradas Principales y Claves de Autor Definidas por la Biblioteca

Guía para el procesamiento de Medios Audiovisuales

Guía para la impresión de rótulos

Formato de Inventario de Colecciones Normativas y Jurisprudenciales

Formato de Inventario de Libros

Formato de Entrega y Control de Libros en Empaste

Formato de Entrega y Control de Publicaciones Periódicas en Empaste

Guía para extraer normas del Diario Oficial

Guía vinculación de textos el campo 4 del formulario de normatividad

Guía para creación de Carpetas de Acuerdos, Circulares, Resoluciones

Guía para diligenciar cada campo en el Formulario de Ingreso de Normatividad.

Guía de los elementos a tener en cuenta para la estandarización de formatos de las providencias a ser divulgadas.

13. CONTROL DE REGISTROS

Ver tabla de retención documental.

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-MIJ-01	LIDER DEL PROCESO	SIGCMA-CENDOJ	COMITÉ LIDERES SIGCMA
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
4.0	15 /11/2020	04/12/2020	20/05/2021



CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-MIJ-01	LIDER DEL PROCESO	SIGCMA-CENDOJ	COMITÉ LIDERES SIGCMA
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
4.0	15 /11/2020	04/12/2020	20/05/2021